

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR**ACTA DE INSPECCIÓN**

D. [REDACTED] funcionario adscrito al Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco e Inspector de Instalaciones Radiactivas acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 28 de octubre de 2011 en la Empresa COMPAÑIA DE BEBIDAS PEPSICO-ESPAÑA sita [REDACTED] el término municipal de ZIGOITIA (Álava), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- * **Utilización de la instalación:** Industrial (medidores de nivel).
- * **Categoría:** 2ª.
- * **Fecha de autorización de puesta en marcha:** 3 de marzo de 1993.
- * **Fecha de autorización de modificación (MO-1):** 11 de febrero de 2000.
- * **Finalidad de la inspección:** Control.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED] Responsable de mini fábrica de línea de latas y Supervisor de la instalación, D^a [REDACTED] Responsable de prevención de riesgos laborales y D. [REDACTED] operador, quienes informados de la finalidad de la misma, manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada por el Supervisor de la instalación, resultó que:



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

OBSERVACIONES

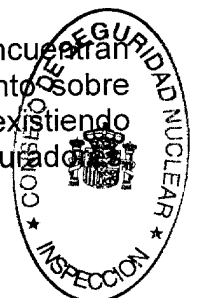
- La instalación radiactiva dispone de los siguientes equipos y material radiactivo:
 - Equipo medidor de nivel de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] que incorpora dos fuentes radiactivas de Am-241, con actividades 11,1 GBq (300 mCi) en fecha 12 de marzo de 1991 y 3,7 GBq (100 mCi) al 27 de junio de 1991 y n^{os} de serie 4041-LX y 5181 respectivamente, ubicado en la entrada a la cerradora de latas.
 - Equipo medidor de nivel de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n^o 112437, que incorpora una fuente radiactiva de Am-241 de 3,7 GBq (100 mCi) de actividad nominal al 27 de junio de 1991, con n^o de serie 5179, ubicado en línea de transporte de latas, lado izquierdo.
 - Equipo medidor de nivel de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n^o 112438, que incorpora una fuente radiactiva de Am-241 de 3,7 GBq (100 mCi) de actividad nominal al 27 de junio de 1991, con n^o de serie 5180, ubicado en línea de transporte de latas, lado derecho.
- Semestralmente la empresa [REDACTED] realiza pruebas de hermeticidad sobre todas las fuentes radiactivas y mide las tasas de dosis junto a sus contenedores estando los obturadores cerrados y abiertos; las últimas son de fechas 13 de mayo y 19 de octubre de 2011.
- Con frecuencia mensual el supervisor de la instalación mide la radiación en tres puntos próximos a cada equipo, recogiendo en registros específicos los valores de tasa de dosis media y tasa de dosis máxima, siempre con obturador abierto. Se comprobaron todos los registros de las comprobaciones efectuadas entre los meses de enero y octubre de 2011.
- Para la vigilancia radiológica ambiental se dispone de un detector de radiación portátil, marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n^o de serie 12113073, calibrado por el [REDACTED] el 19 de abril de 2011. Sobre dicho equipo se ha establecido un plan de calibración con periodicidad bienal.



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- El funcionamiento de la instalación es dirigido por D. [REDACTED] titular de licencia de Supervisor en el campo de control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo válida hasta octubre de 2012. D. [REDACTED] tiene licencia de operador en el mismo campo con validez hasta enero de 2013.
- El control dosimétrico de la instalación se lleva a cabo mediante tres dosímetros de área y un dosímetro de viaje, todos ellos de tipo termoluminiscente, cuyas lecturas son realizadas por el [REDACTED]
- Los historiales dosimétricos se encuentran actualizados hasta el mes de septiembre de 2011. Los dosímetros de área números 2 y 3 presentan valores iguales a cero, mientras que el dosímetro de área nº 1 registra 2,22 mSv acumulados en los meses transcurridos de 2011, con un valor máximo mensual de 0,85 mSv en marzo.
- Se manifiesta a la inspección que los dos trabajadores expuestos de la instalación se encuentran clasificados como trabajadores de categoría B. Para ambos, supervisor y operador de la instalación, se han realizado reconocimientos médicos específicos para el trabajo con radiaciones ionizantes con resultado de apto los días 13 de abril y 4 de mayo de 2011, respectivamente, en el Servicio Médico Mancomunado [REDACTED]
- El 23 de noviembre de 201 [REDACTED] impartieron una sesión de formación de una hora al operador; en ella se repasaron las especificaciones de funcionamiento de la instalación y normas de actuación en caso de emergencia.
- La instalación dispone de un Diario de Operación, en el cual se anotan los datos relativos a las pruebas de hermeticidad, calibraciones de equipos detectores de radiación, envío de informe anual, recepción y devolución del acta de inspección.
- Existe acuerdo para la retirada de las fuentes radiactivas encapsuladas, cuando éstas estén fuera de uso, firmado con ENRESA el 17 de octubre de 2000.
- El 27 de enero de 2011 se recibió en el Gobierno Vasco el informe anual de la instalación correspondiente al año 2010.
- Las zonas de influencia radiológica de los equipos radiactivos se encuentran señalizadas como zona vigilada según con lo establecido en el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes y la norma UNE-73.302, existiendo asimismo luces de color rojo y verde indicadoras del estado de los obturadores, abierto y cerrado respectivamente.



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

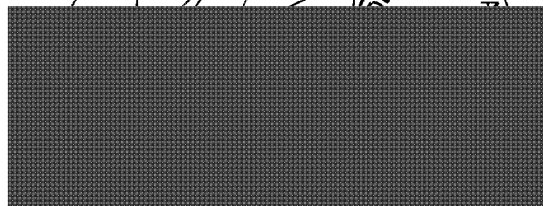
- Se dispone de sistemas de protección contra incendios en lugares accesibles y próximos a las zonas donde se sitúan los equipos radiactivos.
- Efectuadas medidas de tasa de dosis en las zonas de influencia radiológica de los equipos, los valores detectados fueron los siguientes:
 - Fondo radiológico tras mampara de policarbonato, en la zona de entrada a la cerradora de latas.
 - 0,20 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con el equipo ubicado en la línea de transporte de latas, lado izquierdo, con obturador abierto y latas en inspección.
 - 0,25 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con el equipo ubicado en la línea de transporte de latas, lado derecho, con obturador abierto.



SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, con la redacción establecida en la Ley 33/2007, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas modificado por el RD 35/2008, el Reglamento 783/2001 sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes modificado por el RD 1439/2010, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, el 12 de enero de 2012.



Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifiesta su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En VITORIA....., a 10 de ENERO 1 de 2012

Fdo.:

Cargo.: SUPERVISOR.....